

INVITACION PUBLICA						
(Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015)						
INVITACION N°		Nº MC-001-2023		FECHA		22/09/2023
OBJETO		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO LOCATIVO EN LO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS BIENES INMUEBLES, PARA SU SEDE IED INSTITUTO AGRICOLA SEDE ESCUELA RURAL PEÑA NEGRA DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY CUNDINAMARCA”				
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS (Literal a Art. 94 ley 1474 de 2011.)						
PROYECCION MANO DE OBRA Y CANTIDADES IED INSTITUTO AGRICOLA- SEDE ESCUELA RURAL PEÑA NEGRA						
ITEM	ACTIVIDAD	U.	CANT.	LUGAR	PRECIO UNI.	PRECIO T.
1	DEMOLICION Y DESMONTES					
1.1	DESMONTE TEJA CANALETA 90	M2	9	BIBLIOTECA Y SALON INFORMATICA	\$ 9.400	\$ 84.600
1.2	DEMOLICION ESCALERA 2 PASOS	U	1	PASILLO SALONES	\$ 121.175	\$ 121.175
1.3	DEMOLICION ENCHAPE CUCUTA	M2	0,5	SALON GRADO 5	\$ 12.000	\$ 6.000
1.4	MOVIMIENTO MOBILIARIO	U	1	BIBLIOTECA Y SALON INFORMATICA	\$ 168.000	\$ 168.000
					SUBTOTAL	\$ 379.775
2	MANTENIMIENTO					
2.1	MANTENIMIENTO TANQUES	U	4	PLACA TANQUES	\$ 89.000	\$ 356.000
2.2	LAVADO PAREDES	M2	62	PARED LABORATORIO	\$ 5.700	\$ 353.400
2.3	LAVADO PAREDES	M2	62	SALON GRADO 2	\$ 5.800	\$ 359.600
2.4	LAVADO PAREDES	M2	217	FACHADA	\$ 5.800	\$ 1.258.600
2.5	MANTENIMIENTO CUBIERTA BAÑOS PREESCOLAR	M2	25	BAÑOS PREESCOLAR	\$ 21.600	\$ 540.000
2.6	INSTALACION ASTA	U	1	PEDESTAL BANDERAS	\$ 256.000	\$ 256.000
2.7	CANAL	ML	10	SALON PRIMERO	\$ 56.170	\$ 561.700
2.8	MANTENIMIENTO LAVAMANOS	U	1	NIÑOS PREESCOLAR	\$ 36.000	\$ 36.000
					SUBTOTAL	\$ 3.721.300
3	ESTRUCTURAS					
3.1	RAMPAS PARA ACCESO SALONES	U	3	ACCESO A SALONES	\$ 472.000	\$ 1.416.000
3.2	CUBIERTA CAMBIO	M2	9	INFORMATICA Y BIBLIOTECA	\$ 187.000	\$ 1.683.000
3.3	GOTERAS	U	6	CUBIERTA	\$ 64.900	\$ 389.400
					SUBTOTAL	\$ 3.488.400

1

4	CIVIL Y ACABADOS					
4.1	ENCHAPE CUCUTA	M2	3,00	PASILLO,SALON	\$ 43.200	\$ 129.600
4.2	ENCHAPE CERAMICO CON GUARDA ESCOBA	M2	54	BIBLIOTECA	\$ 49.289	\$ 2.661.606
4.3	ENCHAPE CUCUTA PEDESTAL BANDERA	M2	2	PEDESTAL BANDERA	\$ 42.200	\$ 84.400
4.4	PICADO DE PISO Y NIVELACION	M4	54	BIBLIOTECA	\$ 29.400	\$ 1.587.600
4.5	PAÑETE 1/4 ARENA CERNIDA	M2	49,5	BIBLIOTECA	\$ 18.302	\$ 905.949
4.6	PAÑETE 1/4 ARENA CERNIDA	M2	62,00	GRADO PRIMERO	\$ 18.302	\$ 1.134.724
4.7	PINTURA LACA	M2	217,00	PASILLOS FACHADA	\$ 16.400	\$ 3.558.800
4.8	PINTURA VINILO	M2	99	BIBLIOTECA	\$ 11.730	\$ 1.161.270
4.9	PINTURA VINILO	M2	62	GRADO PRIMERO	\$ 11.730	\$ 727.260
4.10	RESANES LACADO	M2	62	GRADO SEGUNDO	\$ 8.400	\$ 520.800
4.11	RESANES PINTURA VINILO	M2	62	GRADO CUARTO	\$ 8.400	\$ 520.800
4.12	ASEO	M2	384	OBRA	\$ 2.650	\$ 1.017.600
SUBTOTAL						\$ 14.010.409

TOTAL OBRA	\$ 21.599.884
-------------------	----------------------

AIU	25%	\$ 5.399.971
-----	-----	--------------

GRAN TOTAL	\$ 26.999.855
-------------------	----------------------

Este valor incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y Municipal.

IDENTIFICADOR DEL BIEN Y/O SERVICIO						
Código UNSPSC			Descripción del servicio			
72101500			Servicios de apoyo para la construcción			
72102900			Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones			
VALOR Y PRESUPUESTO DESTINADO (Literal a Art. 94 ley 1474)			En cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía, la Institución realizó el presente análisis del mercado a fin de contratar LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO LOCATIVO EN LO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS BIENES INMUEBLES, PARA SU SEDE ESCUELA RURAL PEÑA NEGRA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY CUNDINAMARCA, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, las cotizaciones allegadas y un comparativo de contratos celebrados por otras instituciones educativas con igual o similar objeto encontrando lo siguiente registrado en el SECOP I:			
			Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad
					Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución

	<u>2022-007</u>	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA TEODORO AYA VILLAVECES	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA SEDES URBANAS Y RURALES ANEXAS A LA INSTITUCION TEODORO AYA VILLAVECES	Cundinamarca : Fusagasugá	\$67.
	<u>MC-013-2022</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOPAIPÍ	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ CUNDINAMARCA	Cundinamarca : Topaipí	\$27.
	<u>INVITACION PUBLICA No 010 DE 2022</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CUNDINAMARCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CARLOS LOZANO Y LOZANO - FUSAGASUGA	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS A LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL CARLOS LOZANO Y LOZANO DE FUSAGASUGA	Cundinamarca : Fusagasugá	\$30.
	<u>22-13-13063114</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CUNDINAMARCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALÁN - YACOPÍ	MANO DE OBRA Y MATERIALES, MANTENIMIENTO EN SU ESTRUCTURA FÍSICA METÁLICA, QUE PRESENTA DETERIORO PRODUCTO DE FILTRACIONES EN LAS CUBIERTAS, VIGAS CANALES Y HUMEDADES EN LOS MUROS INTERNOS Y EXTERNOS POR TAL SE REQUIERE EJECUTAR TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIONES EN CANALES, REPARACIONES DE BAÑOS, PUERTAS, HECHURA CAEDIZO ENTRADA DE LOS BAÑOS, PINTADA GENERAL, DE LA SEDE PRIMARIA DE TERÁN DE LA IED LUIS CARLOS GALÁN	Cundinamarca : Yacopí	\$7.7
	<u>026-2022</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CUNDINAMARCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GENERAL CARLOS ALBAN - ALBÁN	MANTENIMIENTO SEDES INSTITUCIONALES.	Cundinamarca : Albán	\$2.8

	<u>202204</u>	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CUNDINAMARCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL - FACATATIVÁ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ACOMETIDAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS EN BAJA TENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVA	Cundinamarca : Facatativá	\$8.0
	<u>SMC-010-2022</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ROSAL	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE COCINAS Y COMEDORES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS JOSE MARIA OBANDO SEDE PRINCIPAL Y SEDES RURALES (BUENAVISTA, LA PIÑUELA, HONDURA CHINGAFRIO, CRUZ VERDE Y EL RODEO), Y COLEGIO CAMPO ALEGRE SEDE PRINCIPAL Y SEDE SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL	Cundinamarca : El Rosal	\$27.
	<u>02-2022</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CUNDINAMARCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GENERAL CARLOS ALBAN - ALBÁN	ADECUACION Y MANTENIMIENTO PLANTA FISICA SEDES URBANAS	Cundinamarca : Albán	\$5.0
	<u>MV-PS-MC-023-2021</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VENECIA - OSPINA PEREZ	ADECUACIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEDE EDUCATIVA SAN CRISTOBAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA CUNDINAMARCA-VIGENCIA 2021	Cundinamarca : Venecia	\$9.9
	<u>ALSAT-MC-028-2021</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	Cundinamarca : San Antonio del Tequendama	\$23.

	MC-021 DE 2021 Contratación Mínima Cuantía Celebrado CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ÚTICA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO MANUEL MURILLO TORO SEDE EL VIGUAL DEL MUNICIPIO DE UTICA CUNDINAMARCA Cundinamarca : Útica \$20. Para determinar el valor o cuantía del alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación. Se diligencio el comparativo de precios y se toma como valor del presupuesto oficial y valor estimado del contrato en la suma de VEINTE Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$27'000.000), correspondiente al valor promedio cotizado								
IMPUTACION PRESUPUESTAL	El presupuesto que se destinara para CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO LOCATIVO EN LO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS BIENES INMUEBLES, PARA SU SEDE ESCUELA RURAL PEÑA NEGRA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY CUNDINAMARCA se encuentra inmerso dentro del presupuesto municipal de rentas y gastos 2022, de la siguiente manera: <table> <tr> <th>Denominación</th><th>Valor a afectar</th></tr> <tr> <td>Código: 2.1.2.02.02.005 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICOS</td><td>\$ 30'000.000 TOTAL DISPONIBILIDAD: \$30'000.000</td></tr> <tr> <th>CDP</th><th>Fecha:</th></tr> <tr> <td>36</td><td>04/09/2023</td></tr> </table>	Denominación	Valor a afectar	Código: 2.1.2.02.02.005 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICOS	\$ 30'000.000 TOTAL DISPONIBILIDAD: \$30'000.000	CDP	Fecha:	36	04/09/2023
Denominación	Valor a afectar								
Código: 2.1.2.02.02.005 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICOS	\$ 30'000.000 TOTAL DISPONIBILIDAD: \$30'000.000								
CDP	Fecha:								
36	04/09/2023								
PLAZO DE EJECUCION	El tiempo para ejecución de este contrato será de UN MESES (30) DIAS, contados a partir de la suscripción y firma del acta de inicio								
FORMA DE PAGO	La Institución cancelará al contratista el 100% del valor del contrato mediante un (1) único pago contra entrega del 100% de la obra ejecutada, a partir del cumplimiento de los siguientes requisitos: - Haber presentado la respectiva factura o cuenta de cobro a satisfacción. - Suscripción del acta de recibo final Presentar la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y la acreditación del pago de los aportes parafiscales.								
FUNDAMENTOS JURIDICOS	Se dará aplicación al artículo 94 de la ley 1474 de 2011 que respecto de la contratación de mínima cuantía establece que la contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: - Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; - El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; - La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; - La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. Por su parte el decreto 1082 de 2015 respecto de la mínima cuantía establece: Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La entidad estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente: - La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación. - La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios. - Las condiciones técnicas exigidas. - El valor estimado del contrato y su justificación. - El plazo de ejecución del contrato. - El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación. Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto:								

	1. La entidad estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas. 2. La entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la entidad estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente. 3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. 4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. 5. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil. 6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato. 7. (Sic) En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. 8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.
--	--

CAUSALES QUE GENERAN RECHAZO

Se procederá al rechazo de la(s) propuesta(s) ante la ocurrencia de una o más de las siguientes eventualidades:

- a. Cuando se advierta que un proponente ha interferido, influenciado u obtenido información interna de LA ENTIDAD CONTRATANTE relacionada con conceptos de evaluación o de respuesta a observaciones no enviados oficialmente a los proponentes.
- b. Cuando se advierta confabulación entre los proponentes tendiente a alterar la aplicación de los principios que rigen LA ENTIDAD CONTRATANTE para el procedimiento de contratación, entre las cuales se pueden considerar las siguientes:
 1. Una misma persona natural o jurídica se presente a este proceso de forma individual y como miembro de un consorcio o una unión temporal.
 2. Una misma persona natural o jurídica se presenta como miembro de más de un consorcio o unión temporal.
 3. Una persona natural o jurídica se presenta al proceso, y esta a su vez pertenece a otra persona jurídica que esta participando en el proceso.
- c. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos que no correspondan a la realidad o que contengan errores o inconsistencias que determinen el resultado de la evaluación.
- d. Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijadas para el cierre de la convocatoria.
- e. En el caso que el proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
- f. Cuando durante el proceso de invitación se presenten circunstancias que alteren sustancial y desfavorablemente la capacidad financiera u operativa del proponente.
- g. Cuando el valor total de la propuesta (incluido el IVA si a ello hubiere lugar, costos y demás gastos) excedan del valor establecido como presupuesto oficial. Ninguno de los precios unitarios podrá ser superior a los establecidos por la institución
- h. El proponente en su propuesta debe cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos según el cuadro de cantidades y su numeración, descripción y unidades deberá corresponder a las indicadas por la institución educativa, so pena de que la propuesta sea RECHAZADA.
1. i) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos en esta invitación y en los estudios previos

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación la invitación pública y estudios previos	SEPTIEMBRE 22 DE 2023	www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones	SEPTIEMBRE 25 DE 2023 HASTA LAS 12:00 M	CORREO INSTITUCION institutoagricolacachipay@gmail.com
Plazo máximo para entrega de propuestas	SEPTIEMBRE 26 DE 2022 HASTA LA 1:30 PM	DIRECCION INSTITUCION
Evaluación Requisitos Habilitantes	SEPTIEMBRE 27 Y 28 DE 2023	LUGAR INSTITUCION
Traslado del informe de Evaluación a los proponentes	SEPTIEMBRE 28 DE 2023	www.contratos.gov.co;
Publicación de la comunicación de aceptación o declaratoria de desierta.	SEPTIEMBRE 28 de 2023	www.contratos.gov.co

INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga para con la INSTITUCION EDUCATIVA a mantenerla indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA dentro de la ejecución del presente contrato.

PARTICIPACION COMUNITARIA: De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario N° 1082 de 2015, se **CONVOCA** a todas las personas o veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso.

LUGAR FISICO DE RECEPCION DE OFERTAS	OFICINA DE SECRETARIA DE LA IED INSTITUTO AGRICOLA de la Inseccion de Peña Negra Del Municipio De Cachipay Cundinamarca.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	La supervisión del contrato será ejercida por el Rector o a quien él delegue.

COMITÉ EVALUADOR DE LAS OFERTAS	Para efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas dentro del presente proceso, el comité evaluador estará integrado por: - Rector - Ordenador del gasto - Pagador	
REQUISITOS HABILITANTES	CAPACIDAD JURIDICA	
	El proponente debe allegar la siguiente documentación: • Carta de presentación de la oferta debidamente firmada y en original. • Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal. • En el caso de personas jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal y/o el certificado de inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio, con no más de 30 días de expedido. • Registro Único Tributario, el código CIU debe corresponder al de la actividad contratada. • Paz y salvo de seguridad social integral y parafiscales, en el caso de personas naturales, éstas deberán presentar planilla de afiliación en calidad de cotizante independiente donde conste el pago de salud, pensión del mes anterior al cierre de la convocatoria. Personas jurídicas anexar certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal, donde conste estar a paz y salvo a la fecha de cierre del proceso y durante los últimos seis (6) meses. • Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría. Para personas jurídicas se debe presentar el certificado de la firma y del Representante Legal. • Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría. Para personas jurídicas se debe presentar el certificado de la firma y del Representante Legal. • Certificado de antecedentes policivos • Certificado del sistema nacional de medidas Correctivas RNMC • Cuando el proponente es persona natural, varón menor de 50 años anexar libreta militar (https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation) • Documento de transparencia debidamente diligenciado y firmado en original. • Oferta económica y técnica debidamente firmada y en original. • No registrar antecedentes penales. La propuesta debe estar foliada en su totalidad y debe ser entregada en sobre cerrado.	
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL – ASPECTOS TECNICOS	
	Para el presente contrato no se tendrán en cuenta factores organizacionales del proponente.	
	EXPERIENCIA	
	El proponente para acreditar la experticia en la ejecución del objeto del contrato deberá presentar mínimo una (1) certificación de contrato ejecutado cuyo objeto sea el igual o similar y/o ejecución de obras de construcción por valor igual o mayor al presente proceso. Ejecución de obras en las Instituciones Educativas del Municipio, certificada por el alcalde o rector	
	CAPACIDAD FINANCIERA	
	Para el presente contrato no se tendrán en cuenta factores financieros del proponente. Se requiere capacidad financiera para el desarrollo del proyecto	
GARANTIA	EL CONTRATISTA se obliga dentro del término definido en el cronograma, a constituir a favor de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY CUNDINAMARCA la Garantía Única, otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria cuya póliza matriz este aprobada por la Superintendencia Financiera, en la cual se debe incluir como asegurado y beneficiario a la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY, que ampare los siguientes riesgos: *CUMPLIMIENTO: Equivalente al diez por ciento (10%) de valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y hasta su liquidación, que para este contrato es de cuatro (2) meses posteriores al término de ejecución. * CALIDAD DEL SERVICIO: Equivalente al diez por ciento (10%) de valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y seis (6) meses más.	
ELABORO		APROBO
_____ MARIA ROSALBA BELTRAN BELTRAN RECTOR		_____ MARIA ROSALBA BELTRAN BELTRAN RECTOR

ANEXO 1 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos:-----, identificado con cédula de ciudadanía No -----, domiciliado en -----, actuando en mi propio nombre que en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, y MARIA ROSALBA BELTRAN BELTRAN , Mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de ordenador del gasto – Rectora , que en adelante se denominará **IED INSTITUTO AGRICOLA**, manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que **IED INSTITUTO AGRICOLA** adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO LOCATIVO EN LO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS BIENES INMUEBLES, PARA SU SEDE IED INSTITUTO AGRICOLA SEDE ESCUELA RURAL PEÑA NEGRA DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY CUNDINAMARCA”
2. Que **EL PROPONENTE** tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de la **IED INSTITUTO AGRICOLA**, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
3. Que el **PROponente** tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministre durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a la invitación pública, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE IED INSTITUTO AGRICOLA

PRIMERA: Entidad. Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún proponente.

SEGUNDA: Entidad. Declaro que la invitación pública está ajustada a la Ley y que los procedimientos se adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad

COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de **IED INSTITUTO AGRICOLA** y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar a **IED INSTITUTO AGRICOLA**, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la invitación pública y en el contrato.

QUINTO: Proponente - IED INSTITUTO AGRICOLA. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

SÉPTIMO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

OCTAVO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en la ciudad de CACHIPAY, el día _____ del mes de _____ de 2023.

EL PROPONENTE

IED INSTITUTO AGRICOLA

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Ciudad y fecha.

Señores

**INSTITUCION EDUCATIVA IED INSTITUTO AGRICOLA SEDE ESCUELA RURAL PEÑA
NEGRA**

REFERENCIA: PORCESO N°:

Respetados señores:

Atentamente me permito presentar a consideración de **IED INSTITUTO AGRICOLA** la propuesta para la contratación que corresponde a:

1. PROCESO N°:
2. OBJETO:
3. PLAZO DE EJECUCION: Que el plazo de ejecución del contrato es de dos meses (30) días.
4. VALOR: Que el valor total de la propuesta, incluidos todos los valores es de
5. FORMA DE PAGO: Que la forma de pago propuesta es así:

6. GARANTIAS: Nos permitimos manifestar que constituiremos a favor de IED INSTITUTO AGRICOLA las siguientes garantías: _____
7. Que estamos enterados de la naturaleza del objeto del contrato, de la calidad y cantidad de personal, material y equipo necesario para la ejecución del mismo, de las condiciones locales y generales y demás factores que puedan en cualquier forma afectar su ejecución costo.
8. Que aceptamos las cantidades y condiciones técnicas que se indican, entendiendo que son aproximadas y que podrán aumentar o disminuir en el desarrollo del contrato y en cualquier proporción.
9. Que hemos examinado todas las partes componentes, comprometiéndonos a ejecutar el contrato en estricto acuerdo con los términos del contrato, de la invitación y demás especificaciones.
10. Que conocemos el estatuto de contratación, Ley 80 de 1993 y lo aceptamos.
11. Que en ejecución del contrato se aplicara la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y todos sus decretos reglamentarios, especialmente lo establecido en el artículo 14, Numeral 2° de la Ley 80 de 1993, además se entienden incorporadas las disposiciones previstas en los Artículos 15, 16 y 17 del citado Estatuto Contractual, Artículo 18 de la Ley 80 de 1993, así mismo, los artículos 82 de la Ley 104 de 1993, modificada y prorrogada por la Ley 241 de 1995 en sus artículos 45

y 61 respectivamente y 25 de la Ley 40 de 1993, 90 y siguientes del capítulo II de la Ley 418 de 1997, artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 al igual que el artículo 68 de la Ley 80 de 1993

Atentamente,

Nombre: _____
C. C. _____
Dirección _____
Cel: _____
e-mail _____

FIRMA PROPONENTE

ANEXO 3
PROPUESTA ECONOMICA

**PROYECCION MANO DE OBRA Y CANTIDADES IED INSTITUTO AGRICOLA-
PEÑA NEGRA**

ITEM	ACTIVIDAD	U.	CANT.	LUGAR	PRECIO UNI.	PRECIO T.
------	-----------	----	-------	-------	-------------	-----------

1	DEMOLICION Y DESMONTES					
1.1	DESMONTE TEJA CANALETA 90	M2	9	BIBLIOTECA Y SALON INFORMATICA		\$ -
1.2	DEMOLICION ESCALERA 2 PASOS	U	1	PASILLO SALONES		\$ -
1.3	DEMOLICION ENCHAPE CUCUTA	M2	0,5	SALON GRADO 5		\$ -
1.4	MOVIMIENTO MOBILIARIO	U	1	BIBLIOTECA Y SALON INFORMATICA		\$ -
					SUBTOTAL	\$ -

2	MANTENIMIENTO					
2.1	MANTENIMIENTO TANQUES	U	4	PLACA TANQUES		\$ -
2.2	LAVADO PAREDES	M2	62	PARED LABORATORIO		\$ -
2.3	LAVADO PAREDES	M2	62	SALON GRADO 2		\$ -
2.4	LAVADO PAREDES	M2	217	FACHADA		\$ -
2.5	MANTENIMIENTO CUBIERTA BAÑOS PREESCOLAR	M2	25	BAÑOS PREESCOLAR		\$ -
2.6	INSTALACION ASTA	U	1	PEDESTAL BANDERAS		\$ -
2.7	CANAL	ML	10	SALON PRIMERO		\$ -

2.8	MANTENIMIENTO LAVAMANOS	U	1	NIÑOS PREESCOLAR		\$ -
					SUBTOTAL	\$ -

3	ESTRUCTURAS					
3.1	RAMPAS PARA ACCESO SALONES	U	3	ACCESO A SALONES		\$ -
3.2	CUBIERTA CAMBIO	M2	9	INFORMATICA Y BIBLIOTECA		\$ -
3.3	GOTERAS	U	6	CUBIERTA		\$ -
					SUBTOTAL	\$ -

4	CIVIL Y ACABADOS					
4.1	ENCHAPE CUCUTA	M2	3,00	PASILLO,SALON		\$ -
4.2	ENCHAPE CERAMICO CON GUARDA ESCOBA	M2	54	BIBLIOTECA		\$ -
4.3	ENCHAPE CUCUTA PEDESTAL BANDERA	M2	2	PEDESTAL BANDERA		\$ -
4.4	PICADO DE PISO Y NIVELACION	M4	54	BIBLIOTECA		\$ -
4.5	PAÑETE 1/4 ARENA CERNIDA	M2	49,5	BIBLIOTECA		\$ -
4.6	PAÑETE 1/4 ARENA CERNIDA	M2	62,00	GRADO PRIMERO		\$ -
4.7	PINTURA LACA	M2	217,00	PASILLOS FACHADA		\$ -
4.8	PINTURA VINILO	M2	99	BIBLIOTECA		\$ -
4.9	PINTURA VINILO	M2	62	GRADO PRIMERO		\$ -
4.10	RESANES LACADO	M2	62	GRADO SEGUNDO		\$ -
4.11	RESANES PINTURA VINILO	M2	62	GRADO CUARTO		\$ -
4.12	ASEO	M2	384	OBRA		\$ -

SUBTOTAL	\$ -
----------	---------

TOTAL OBRA	\$ -
---------------	---------

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDOS TODOS LOS VALORES:

El valor total incluye los impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional, departamental y municipal que se puedan generar.

Manifiesto que conozco y por tanto acepto incondicionalmente las condiciones técnicas y económicas en que presento la presente propuesta.

FIRMA DEL PROPONENTE